CUENTA DE COBRO N° 2

ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA

DEBE A:

LEIDY CHAPARRO SUAREZ
C.C. 1.096.951.829 de Málaga Santander

(RÉGIMEN SIMPLIFICADO - NO RESPONSABLE DE I.V.A)

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que mis ingresos durante el año, No superan la suma de $174.296.500, (3.500 UVT) por lo cual no estoy obligado a Inscribirme en el régimen común del impuesto a las ventas."

LA SUMA DE:

SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS. M/CTE

($ 680.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, y correspondiente al Contrato de suministros No. 007-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO, COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER".

Atentamente,



LEIDY CHAPARRO SUAREZ
C.C. 1.096.951.829 de Málaga